

Méndez, que se dirigió sobre la tropa del General Arteaga que había tomado el camino de Tancítaro, según dijimos.

Una fuerte tempestad se había desencadenado á la salida del ejército republicano, y en medio de ella el General Salazar se batía casi en la garita de Uruapan, con las fuerzas imperialistas que perseguían al Sr. Arteaga, logrando rechazar al enemigo, y facilitar así la retirada de las tropas liberales. La tempestad y la noche que se acercaba hicieron que las fuerzas del Coronel Méndez se desbandasen en distintas direcciones; y por ese motivo, hasta el día siguiente continuó la persecución del Cuartel general, fingiendo que se dirigía sobre la tropa que llevaba el General Zepeda, para caer después con la velocidad posible sobre las que acompañaban al Sr. Arteaga.

A la retaguardia del pequeño ejército republicano iban el General Salazar y el Teniente Coronel Trinidad Villagómez, quienes fueron conteniendo á las guerrillas de Méndez hasta llegar á Tancítaro, en donde acamparon las fuerzas de Arteaga á las nueve de la mañana del día nueve, tomándose desde luego las providencias necesarias para observar la marcha del enemigo. Todavía el día once el Sr. Arteaga hizo en Tancítaro el despacho ordinario del Cuartel general y continuó allí hasta el doce por la mañana, en que recibió aviso de que el grueso de las tropas de Méndez se dirigía sobre él con gran rapidéz. Entonces los republicanos evacuaron á Tancítaro y siguieron con dirección á Santa Ana Amatlán, á donde llegaron el día trece á las nueve de la mañana.

SORPRESA EN AMATLAN.

El ejército republicano había llegado á este lugar después de una marcha penosísima por caminos escabrosos, caminando de noche y sin los víveres y forrajes necesarios para la tropa; y así es que tan luego



LIT. E. DE ARTES, MORELIA

CORONEL JESÚS OGAMRO.
Jefe del Estado mayor del Gral. Salazar.

como ocupó la población indicada, los jefes y oficiales se alojaron en las casas en donde se les ofreció hospitalidad, y la tropa se entregó al descanso en la plaza del pueblo dejando las armas en pabellón, entre tanto que algunos se dirigían por diversos rumbos en busca de comestibles, y los dragones llevaban sus caballos á tomar agua en el río inmediato. La mayor parte de los soldados dormía profundamente.

El Sr. General Arteaga con su secretario el Sr. Coronel Lic. Justo Mendoza, y otros jefes y oficiales, se alojaron en la casa de Don Hermenegildo Solís; el General Salazar, el jefe de su Estado Mayor Teniente Coronel Jesús Ocampo y el correo de gabinete Sr. Maqueda en la del Sr. Jesús Rico; y otros jefes principales en diversas casas del pueblo más ó menos inmediatas al Cuartel general.

Como á las diez de la mañana, el comandante Agapito Cruzado, que venía con la fuerza del Coronel Solano encargado de vigilar el camino de Tancítaro, se presentó al General Arteaga, diciéndole que no había podido reunirse con aquel jefe, y que le parecía que el enemigo iba á llegar de un momento á otro, pues que en la madrugada había visto luces en el camino y no podían ser de la fuerza de Solano, que estaba más atrás. Cruzado no fué creído, como era natural, dadas las providencias que se habían tomado para la seguridad del ejército; y Arteaga y sus compañeros de alojamiento se disponían á sentarse á la mesa, cuando se escuchó un rumor sordo al principio, que fué acentuándose poco á poco, hasta oirse clara y distintamente el galope de los caballos y después los disparos y los vivas al imperio que se repetían en todas direcciones.

La caballería del guerrillero imperialista Amado Rangel había caído de sorpresa en Santa Ana Amatlán, sin que hubiera sido visto por nadie, hasta que estaba en la plaza disparando sobre las tropas, que se dispersaban en todas direcciones sin comprender lo que ocurría. Las guerrillas de Méndez se dirigie-

rón hacia las casas en que estaban alojados los principales jefes y comenzaron las aprehensiones de los que no tuvieron tiempo de pensar siquiera en escaparse.

No nos ocuparemos de la suerte que corrieron muchos liberales distinguidos que las fuerzas del imperio aprehendieron en Santa Ana Amatlán, porque nuestro intento es tan solo seguir paso á paso á las víctimas sacrificadas en Uruapan, y por eso á ellas nos limitaremos en estos recuerdos.

El General Arteaga fué aprehendido en su alojamiento, en unión del Teniente Coronel Jesús Díaz, que había ido á tratar con él algún asunto; el Teniente Coronel Trinidad Villagómez fué capturado en el cuartel situado á la entrada del pueblo y en que se encontraba su tropa, que á la sazón estaba en el río; el entonces Coronel, hoy General José Vicente Villada, fué aprehendido al salir de su alojamiento con el fin de incorporarse á su fuerza; y otros muchos jefes cayeron en poder del enemigo, sin que pudieran comprender aún lo que pasaba.

En medio de aquella sorpresa general y de aquel desaliento, podemos decir, por parte de los jefes republicanos, sólo un grupo de valientes peleaba con heroicidad, prefiriendo morir á entregarse y entonando vivas á la república, como si confiase en su triunfo.

El General Salazar, su Jefe de Estado Mayor Jesús Ocampo, el correo Maqueda y el Capitán Juan González, que casualmente se encontraba en la casa en que aquellos se habían alojado, se disponían á tomar el almuerzo que se les había ofrecido, cuando oyeron los disparos y los gritos del enemigo que repentinamente se escucharon por todas partes: y sin acobardarse por la sorpresa, sino con la serenidad que distinguió siempre á Salazar, vió por las ventanas del aposento que la guerrilla de Méndez se dirigía sobre la casa en que se hallaban, y en el acto mandó cerrar y atrancar el zaguán, al que sirvieron

de contramuro cuantos objetos estaban á mano y aun los vecinos que en la habitación se hallaban; y abriendo las ventanas, comenzó una heroica lucha de los cuatro valientes soldados á que nos referimos, contra más de cincuenta hombres que en vano trataban de asaltar las ventanas, y que llenos de ira por aquella resistencia inesperada, los colmaban de improperios. Aquello no podía durar mucho tiempo: Maqueda cayó herido gravemente en la cabeza; Ocampo recibió una bala en el brazo derecho, y al asomarse á disparar sobre un guerrillero que escalaba la ventana, recibió otra en el pecho, que le atravesó el pulmón y lo tendió en tierra casi moribundo; y Salazar y González hubieran corrido la misma suerte, si en esos momentos no se hubiera presentado entre los combatientes un ayudante de Arteaga que les ordenaba entregarse. Así fué como esos valientes soldados cayeron erguidos y casi triunfantes, en poder del enemigo.

Esos hombres fueron los únicos que pelearon en Amatlán con la serenidad del verdadero soldado y con la heroicidad del valiente; y si todos los jefes hubieran hecho otro tanto, en vez de esperar tranquilos la muerte, talvez se hubiera evitado el desastre, porque las tropas habrían tenido ocasión de rehacerse y de combatir á las insignificantes fuerzas de Rangel.

Unas horas después, y cuando todo había concluido, entraba á Amatlán el Coronel Méndez, sin saber siquiera cómo se obtuvo aquello que se llama una brillante victoria y que le valió el ascenso á General.

Los distinguidos autores de la monumental obra *México á través de los Siglos*, refiriéndose á la sorpresa del ejército liberal en Amatlán, se expresan así:

“La derrota de los republicanos fué completa; todo el armamento, los caballos y municiones de guerra quedaron en poder de los imperialistas, y además un gran número de prisioneros entre los cuales se hallaban el mismo Arteaga, el comandante general Sala-

zar, los coroneles Jesús Díaz Paracho, Villagómez, Pérez Milicua y Villada, cinco tenientes coroneles, ocho comandantes y muchos oficiales subalternos.”

Y tamaño desastre fué debido á una infame traición, que el General Arteaga no pudo prever.

Al salir de Tancítaro las fuerzas republicanas, el comandante de escuadrón Julián Solano, muy conocedor del terreno y muy valiente soldado, recibió orden de guardar la retaguardia con una sección competente de caballería, y de comunicar los movimientos del enemigo: y el capitán de exploradores Pedro Tapia fué designado para cubrir con su guerrilla los demás puntos por donde los imperialistas podían pasar.

Talvez entonces Solano tenía concertada ya con el enemigo la infamia que iba á cometer, porque persona que conserva minuciosos apuntes llevados día con día sobre el terreno de los hechos, nos ha referido que al salir el General Arteaga de Tancítaro, Solano acampó á inmediaciones de ese punto, pero en lugar apartado del camino que debía vigilar; que volvió á Tancítaro en donde conferenció con persona que no queremos nombrar, regresando en seguida al campamento; y que en las altas horas de la noche, el fiel comandante Agapito Cruzado le llamó la atención sobre que allá abajo, rumbo á Santa Ana Amatlán, se veían luces, (de las que es indispensable servirse para andar de noche por aquellos caminos), manifestándole que sin duda eran de fuerzas enemigas, supuesto que las de Arteaga no podían ir tan cerca. Solano sostuvo que eran las tropas liberales, y sólo por las reiteradas instancias de Cruzado, le permitió que fuera á avisar al Cuartel general, pero ordenándole que no dijese que iba por su orden.

Así se explica perfectamente que las fuerzas de Amado Rangel hayan pasado el único camino por el que podían seguir á Arteaga y que éste había confiado á la lealtad y al valor de Solano, y que hubiesen

caído sobre Amatlán pocos momentos después de la llegada del ejército; y así se explica también la resistencia de Solano en atender las indicaciones de Cruzado, y la manera violenta con que éste se presentó al General Arteaga, ocultándole que acababa de separarse de las fuerzas de Solano. Del explorador Tapia, en connivencia con éste, no se volvió á tener noticia alguna.

Si al recibirse en Urnapan la noticia de la aproximación de Méndez se hubieran seguido las inspiraciones de Riva Palacio y de Salazar, ó si antes de salir de Tancítaro y según los deseos del segundo de estos jefes, se hubiera esperado y batido al enemigo, se habría evitado la destrucción del Ejército del Centro, y se hubiera obtenido una victoria en vez de haberse encaminado á un desastre. Este es, al menos, el sentir de los historiadores, sin que se pueda culpar en nada á Arteaga, que obró con prudencia, y cuya muerte, así como la derrota de los liberales, fueron causadas directamente por una traición, que no le era posible prever.

Cuando los acontecimientos que se han previsto, más ó menos, suceden, y cuando sólo queda al hombre su impotencia contra los hechos consumados, es cuando se ve la importancia de las ideas ó proyectos que pudieron cambiar favorablemente la faz de aquellos, y que la fatalidad ó un criterio distinto combinaron de un modo funesto.

FUSILAMIENTO DE LOS CAUDILLOS.

Al llegar el Coronel Méndez á Amatlán y saber lo que había hecho Rangel, mandó levantar el campo y conducir á los prisioneros al lugar que se les destinó al efecto y en donde se les pusieron numerosos guardias. Allí estaban Arteaga, sereno y resignado; Salazar, altivo é indomable; y sus infortunados compañeros Díaz, González, y Villagómez

que era de un carácter tan enérgico y levantado como el del gran Salazar.

Durante la prisión el inhumano vencedor tocaba en las puertas de la cárcel *Los Cangrejos, Mamá Carlota* y otras piezas que eran una sangrienta burla para los sorprendidos.

El día 15 por la mañana las fuerzas de Méndez abandonaron á Amatlán llevando consigo á los prisioneros, y después de recorrer sin necesidad alguna largas jornadas durante siete días, por la sierra de Tancitaro y Parangaricutiro, llegaron á Uruapan el 20 del mismo mes.

En el camino recibió Méndez la famosa ley del 3 de Octubre, que aplicó á los jefes prisioneros sin que fuera conocida ni se hubiera publicado aún en el Distrito. Una hora después del arribo de Méndez se encapilló á los prisioneros y se les notificó que debían morir al día siguiente. Fué entonces cuando Arteaga y Salazar escribieron, el primero á su madre y el segundo á su esposa, aquellas cartas tan conocidas en la historia, y en las que se revela el sentimiento del hombre amante y el valor del soldado que no teme la muerte y la ve llegar en plena salud, cuando el corazón palpita acompasado y firme.

En las primeras horas de la mañana del 21 de Octubre de 1865, salieron de la capilla los prisioneros en el orden siguiente: Arteaga, con traje militar gris, bota fuerte y sin sombrero; Salazar con igual uniforme y un fieltro del mismo color gris; Villagómez, Díaz y González, en traje de paisanos. Salazar arrojó la venda que acababan de ponerle; Arteaga hizo lo mismo poco después y así penetraron al doble cuadro de infantería y caballería que, con uniformes de gala, formaba en la plaza principal, hoy de "*Los Mártires*."

Salazar quiso dirigir la palabra al pueblo, pero viendo que la escolta apuntaba, sólo tuvo tiempo de decir, llevando la mano al corazón con ademán altivo: *Aquí, traidores!*.....

Una descarga hecha por un pelotón de cincuenta soldados, dividido de diez en diez y al mando de un jefe belga, consumó la traición, tendiendo exánimes en tierra á esos valientes defensores de la República.

El Sr. Ramón Medina, vecino de Uruapan, recogió el cadáver de Salazar y el Sr. Rafael Rodríguez los de Arteaga, Villagómez y González; el de Díaz fué conducido en procesión solemne por los vecinos de Paracho, que habían venido en busca de su amado compatriota. Momentos después, sin cuidarse de aquellos sangrientos cadáveres que yacían tendidos en la plaza, la fuerza de Méndez abandonó á Uruapan, que quedaba presa de tristeza y de indignación.

Los cadáveres de Arteaga, Salazar, Villagómez y González fueron sepultados en el panteon de Uruapan; y el de Díaz fué llevado á Paracho, en donde permanece aún.

El enemigo fué inexorable con los prisioneros, y podemos decir, sin temor de equivocarnos, que á Arteaga lo llevó al patíbulo su carácter de jefe del Ejército, á Salazar su valor y sus dotes militares que el Imperio temía, á Díaz su influencia en la sierra, á Villagómez su arrojo é inteligencia de soldado y á González no otra cosa que su carácter sacerdotal.

Tal es á grandes rasgos la historia de los caudillos que perecieron en Uruapan el 21 de Octubre de 1865.

Aquellos heróicos soldados consagraron su vida á la independencia y á la libertad de su patria; y al caer heridos por la traición y la crueldad del vencedor, de héroes que fueron se han convertido en mártires, tanto más excelsos cuanto más resaltante es la antítesis entre la justicia de la causa que defendieron y la iniquidad que los llevó al cadalso.

¡Manes queridos de las víctimas de Uruapan, la nación reconoce en todo su valer y proclama vuestros servicios, y al erigir el monumento que eternizará vuestra memoria, os adjudica el premio meritísimo que el heroísmo y la abnegación exigen!

enarbolado primero la bandera de la libertad y en donde muchos pueblos se enorgullecen de llevar el nombre de alguno de sus hijos muerto con gloria en los campos de batalla.

Por iniciativa del Gobernador de Michoacán Sr. Coronel Lic. Justo Mendoza, hecha el 30 de Mayo de 1868 y de la que se dió cuenta al Congreso en la sesión del día 31 del mismo mes, la Legislatura del Estado expidió el decreto que á continuación insertamos, y que fué el primer tributo de gratitud rendido á los jefes y oficiales del Ejército del Centro fusilados en Uruapan.

“EL C. JUSTO MENDOZA, GOBERNADOR
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE
OCAMPO, Á TODOS SUS HABITANTES, SABED:

“Que el Congreso del mismo ha decretado lo que sigue:

“El Congreso de Michoacán de Ocampo decreta:

Núm. 38. Art. 1º Para honrar la memoria de los CC. General de división *José María Arteaga*, General de brigada *Carlos Salazar*, coroneles, *Jesús Díaz y Trinidad Villagómez* y Comandante *Juan González*, sacrificados en Uruapan por los enemigos de la independencia nacional, se erigirá en la plaza de esa ciudad donde tuvo lugar su ejecución un monumento fúnebre, cuyo costo se hará de los fondos del Estado.

Art. 2º En este monumento se inscribirán los nombres de dichos ciudadanos, y se pondrá, además, en una lápida mayor del mismo, esta inscripción:

El Estado de Michoacán de Ocampo consagra este monumento, á la memoria de las víctimas sacrificadas en Uruapan el 21 de Octubre de 1865 en esta plaza, á virtud del decreto de 3 del mismo mes y año.

Art. 3º Cumplido el término señalado por la ley para la exhumación de los restos de estas ilustres

víctimas y de los del General de Brigada Manuel García Pueblita, sacrificado en la misma ciudad el 20 de Junio del mismo año, se hará aquella con toda solemnidad, trasladándose dichos restos á la capital del Estado para que sean depositados en otro monumento fúnebre, que se construirá en el atrio del Santuario de Guadalupe de esta ciudad, con las inscripciones análogas.

Art. 4º El Ejecutivo del Estado queda encargado del cumplimiento de este decreto, á cuyo efecto remitirá á la Legislatura oportunamente los planos y presupuestos de los monumentos mencionados.

El Ejecutivo del Estado dispondrá se publique, circule y observe.—*Manuel Álvarez González*, Diputado presidente.—*Eduardo Ruiz*, Diputado secretario.—*Luis González Gutiérrez*, Diputado pro secretario.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del Gobierno del Estado. Morelia, Abril 20 de 1868.—*Justo Mendoza*.—*Francisco W. González*, secretario.

* *

Las circunstancias por que el Estado atravesaba en la época en que se expidió el decreto anterior y los continuos trastornos que signieron, no dejaron que se cumpliera con aquel, y no pudo ejecutarse la erección del monumento con que el Gobierno de Michoacán había querido honrar la memoria de los heroicos soldados que murieron en Uruapan por la independencia nacional.

El decreto número 74 de 20 de Octubre de 1868, expedido durante la administración del Sr. Mendoza, autorizado por los diputados Sres. Lics. Macedonio Gómez y Luis González Gutiérrez y Dr. Luis Iturbide, declaró día de luto para el Estado el 21 de Octubre, en conmemoración de que en esa fecha fueron *asesinados* en Uruapan los ciudadanos Arteaga, Salazar, Díaz, Villagómez y González.

Así cumplió Michoacán, en cuanto se lo permitieron las circunstancias, el deber de gratitud que había contraído para con los que pelearon en su territorio y murieron en él combatiendo la intervención francesa; pues que en virtud de haberse encargado el Gobierno general de los honores que debían tributarse á las víctimas á que nos referimos, el Estado no pudo en lo sucesivo hacer otra cosa que agenciar el cumplimiento de lo acordado por la representación nacional.

DECRETOS

Del Congreso de la Unión.

El 28 de Marzo de 1871, los Sres. diputados, Baez y E. Castañeda, como miembros de la 2ª comisión de justicia, presentaron al Congreso de la Unión un proyecto de ley en que se declaraba que el General José María Arteaga había merecido bien de la patria, por lo cual se colocaría su nombre en el salón de sesiones; se aprobaba el decreto del Gobierno de Querétaro, que previno que ese Estado llevara el nombre de aquel héroe; y se disponía, por último, que el General Arteaga pasara revista como vivo, en el escalafón del ejército, hasta la mayoría del último de sus hijos.

Después de una ligera discusión sobre si era inútil que el Congreso general aprobara lo dispuesto por el Estado de Querétaro, se declaró el proyecto con lugar á votar, y se acordó que pasara al Ejecutivo para los efectos constitucionales. Los Sres. Bustamante y Alcalde propusieron entonces que se adicionara el proyecto, disponiendo que se inscribieran también en el escalafón del ejército los nombres de los ciudadanos General Carlos Salazar, coroneles Trinidad Villagómez, Juan González y Jesús

Díaz; la cual adición fué aprobada por unanimidad de votos.

Los Sres. diputados al 5º Congreso Hilarión Frías y Soto, Montes, Siliceo y García Brito, habían presentado ya á la Cámara la proposición de los Sres. Baez y Castañeda; y es de creerse que aquellos fueron los iniciadores del asunto en la asamblea nacional.

En la sesión del día 15 de Abril de 1872, se dió cuenta de que el Ejecutivo devolvía sin observaciones el proyecto á que nos hemos referido, y el día 17 de Abril del mismo año se expidió el decreto que sigue:

“BENITO JUAREZ, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Á SUS HABITANTES, SABED:

Que el Congreso de la Unión ha decretado lo siguiente:

“El Congreso de la Unión decreta:

“Art. 1º El general José María Arteaga, sacrificado en Uruapan el 21 de Octubre de 1865, ha merecido bien de la patria, y su nombre se inscribirá en el salón de sesiones del Congreso de la Unión.

“Art. 2º El general Arteaga pasará revista como vivo en el escalafón del ejército, y hasta la mayoría del último de sus hijos se repartirán sus sueldos entre éstos, por conducto del gobierno del Estado de Querétaro.

“Art. 3º Se inscribirán también en el escalafón del ejército los nombres de los CC. general Carlos Salazar, coroneles Trinidad Villagómez, y Jesús Díaz, y capitán Juan González, compañeros del general Arteaga en su glorioso sacrificio.

“Salón de sesiones del Congreso de la Unión México, Abril 17 de 1872 — Guillermo Valle, diputa-

do presidente.—*José Fernandez*, diputado secretario,
—*José Patricio Nicoli*, diputado secretario."

Por tanto, mando se imprima, publique, circule
y se le dé el debido cumplimiento.

Palacio nacional de México, á diez y siete de
Abril de mil ochocientos setenta y dos.—*Benito Juárez*.—Al C. José María del Castillo Velasco, Minis-
tro de Gobernación.

* * *

Era necesario, sin duda, alguna manifestación más
duradera y estable de la gratitud nacional; y por eso
tal vez, los señores Manuel Mercado, Manuel Men-
dez Salcedo, Hilarión Frias y Soto, Justo Mendoza,
Pedro Eiquihua, Antonio Gutiérrez, Angel Padilla,
Vicente Moreno, José María Sámano, y Luis Alvi-
rez, como miembros de la diputación de Michoacán
en el Congreso general; y las diputaciones de Coli-
ma, del Distrito Federal, de Querétaro y Aguasca-
lientes propusieron á la Cámara en la sesión del 24
de Abril de 1874, que se levantase un monumento
en la ciudad de Uruapan, á la memoria de los ilus-
tres patriotas José María Arteaga, Carlos Salazar,
Jesús Díaz, Trinidad Villagómez, y Juan González:
y ese fué el origen del decreto que insertamos á con-
tinuación.

“SEBASTIAN LERDO DE TEJADA, PRESI-
DENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS, Á TODOS SUS HABITANTES, SABED:

Que el Congreso de la Unión ha decretado lo si-
guiente:

“El Congreso de la Unión decreta:

“Artículo único. El Ejecutivo invertirá la can-
tidad de 8,000 pesos para erigir un monumento en
el sitio de la ciudad de Uruapan, donde fueron fusi-



GENERAL PORFIRIO DIAZ.
Presidente de la República

lados los distinguidos CC. José María Arteaga, Carlos Salazar, Jesús Díaz, Trinidad Villagómez y Juan González. El monumento estará concluido el 21 de Octubre de 1875.

Salón de sesiones del Congreso de la Unión. México, Mayo 28 de 1874.—*Luis G. Alvarez*, diputado vicepresidente.—*Julio Zárate*, diputado secretario.—*S. Nieto*, diputado secretario”

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.”

Dado en el Palacio Nacional de México, á 28 de Mayo de mil ochocientos setenta y cuatro.—*Sebastián Lerdo de Tejada*.—Al C. Lic. Cayetano Gómez y Pérez, encargado del despacho del Ministerio de Gobernación.”

Desde el año en que se expidió ese decreto, se consignó en el presupuesto de egresos del erario federal la cantidad de ocho mil pesos, que se había asignado para la construcción del monumento; pero no pudo llevarse á cabo lo dispuesto por la Cámara hasta que el SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA GENERAL PORFIRIO DIAZ, tomó bajo su protección esa obra, que, según las palabras de este ilustre funcionario, ERA UN CRIMEN NO HABER REALIZADO.

TRASLACION DE LOS RESTOS

DE LOS GENERALES

ARTEAGA Y SALAZAR

A MEXICO.

El sentimiento de gratitud que los grandes hombres inspiran á los pueblos á cuyo bien consagraron su vida, los impele á guardar con respeto y con veneración todo lo que á ellos se refiere, pero principalmente lo que conserva algo de su personalidad. Por eso se ha considerado siempre como una reliquia nacional, lo mismo la espada enmohecida del guerrero que el amarillento pergamino del filósofo; y han sido objeto de un verdadero culto los restos inanimados de los héroes y los sabios.

Arteaga y Salazar consagraron su vida á la patria, y justo era que ella recogiese las cenizas de esos héroes, para depositarlas en el lugar de honor en donde guarda y llora á sus amantes hijos.

El año de 1868 el Gobierno general, de acuerdo con el del Estado, dispuso que se trasladaran á México los restos de Arteaga y Salazar; y al efecto nombró al Sr. Dr. Manuel Reyes para que en compañía del Sr. Dr. Braulio Moreno, nombrado por el Gobierno de Michoacán, pasasen á Uruapan á hacer la exhumación de los cadáveres, previas las formalidades del caso. Así lo hicieron esos facultativos, y el día 25 de Junio del año de 1,869 salieron de Uruapan los restos, en medio de una comitiva notable formada por las autoridades y vecinos de ese lugar, en donde las ilustres víctimas pasaron durante más de tres años, lo que podemos llamar su primer sueño de gloria.

El domingo 27 fueron recibidos los restos en Santa Clara de Portugal, cuyos vecinos hicieron ex-

pontáneas manifestaciones de duelo; y el lunes siguiente tocó á la ciudad de Patzcuaro hacer la recepción, que fué verdaderamente solemne. La población en masa salió á recibir los restos, y en la ceremonia que tuvo lugar, hicieron uso de la palabra, interpretando el sentimiento público, los Sres. Lic. Anselmo Rodríguez y Dr. Nemesio García Mendoza.

A las nueve de la mañana del 30 de Junio una comitiva numerosa, que presidían el Gobernador del Estado con su secretario, y el General de división Nicolás de Régules, salió del Palacio Municipal y se dirigió á la garita del Poniente, para recibir los restos que debían llegar ese día á la ciudad de Morelia.

La guarnición de la plaza esperaba ya en la garita en el orden siguiente: una descubierta de caballería, media batería de piezas de á 8, y el batallón de seguridad pública formando valla.

Los disparos de la artillería anunciaron la presencia en la capital de los cadáveres de Arteaga y Salazar, á los que se hicieron los honores de generales en servicio y muertos en campaña. Inmediatamente se organizó el cortejo fúnebre, que se dirigió por la 2ª calle nacional hasta el Palacio del Ayuntamiento, en cuyo salón debía tener lugar la ceremonia que se había dispuesto. Depositados los restos en el catafalco que en medio del salón se levantaba, el orador del Gobierno Sr. Antonio Espinosa pronunció un discurso que fué oído con profunda atención, después de lo cual se disolvió la comitiva, quedando citada para el día siguiente.

Durante el día estuvo izado á media asta el pabellón nacional en todos los edificios públicos, y la artillería dejó oír sus imponentes detonaciones, en los intervalos y por el tiempo que prescribe la ordenanza.

El día primero de Julio, á las nueve de la mañana, se reunieron en el salón en que se habían depositado los restos, los funcionarios, empleados civiles y militares y un gran número de vecinos; el Sr. Lic. Gabino Ortiz recitó una bellísima poesía, y el Sr. Leoni-

des Gaona, diputado al Congreso general y amigo íntimo y compañero de Arteaga y Salazar, en fácil é inspirada improvisación, se hizo el intérprete de los compañeros de esos héroes, muchos de los cuales estaban allí y derramaban en silencio las lágrimas del dolor y del cariño.

No pasaba aún la emoción que en la concurrencia causaran las palabras del orador, cuando comenzó á desfilarse el cortejo fúnebre que fué á acompañar á los restos hasta la garita del Oriente con la misma solemnidad con que se habían recibido. Esta vez la procesión fué solemnísimamente, pues las víctimas iban seguidas de inmenso gentío que las acompañó hasta fuera de la ciudad por el camino de México. En la garita hizo la artillería los saludos de despedida y la comitiva regresó triste y silenciosa.

En Maravatío y demás poblaciones del Estado que los restos atravesaron, fueron recibidos con solemnidad y demostraciones de duelo; y así se ausentaron para siempre de Michoacán los cadáveres de los valientes generales que en él murieron en defensa de la patria.

El día 15 de Julio llegaron los restos á México, en donde fueron recibidos por el Ayuntamiento y depositados en el palacio conocido con el nombre de la *Diputación*; y el día 17 se inhumaron en el panteón de San Fernando con la solemnidad debida, siendo los oradores el célebre literato Sr. Lic. Ignacio M. Altamirano y el distinguido poeta Sr. Guillermo Prieto.

Los esclarecidos generales Arteaga y Salazar ocupan ahora el puesto que les corresponde entre los hombres que han prestado servicios eminentes á la nación, en la guerra ó en la paz.

des (una) diputado al Congreso general y amigo in-
tino y compañero de Arce y Salazar en el 6
insignia insustentación se hizo el interés de los
compañeros de esos héroes muchos de los cuales es-
taban allí y daban en silencio las legítimas del
dolor y del castigo.

No paraba aún la emoción que en la concurrencia
cansaban las palabras del orador cuando comenzó a
destilar el cortejo fúnebre que vino a acompañar a los
restos hasta la capilla del Oriente con la misma so-
lemnidad con que se habían recibido. Hasta vez la
procesión fue solennísima pues las víctimas iban se-
guidas de inmensa gente que las acompañó hasta
llegar a la ciudad por el camino de México. En la
calle hizo la artillería las salvas de despedida y la
colectiva regresó triste y solennemente.

En México y demás poblaciones del Estado que
los restos atravesaron, fueron recibidos con solenni-
dad y demostraciones de dolor y así se suscitaban
para siempre los recuerdos los caracteres de los ve-
hículos especiales que en el momento en defensa de la
patria.

El día 10 de Julio llegaron los restos a México, en
donde fueron recibidos por el Ayuntamiento y depo-
sitos en el palacio conocido con el nombre de la
Vigilante y el día 11 se trasladaron en el panteón
de San Fernando con la solemnidad debida siendo
los oradores el edilipe Hilario Sr. Lic. Ignacio M.
Villalón y el distinguido poeta Sr. Guillermo
Vico.

Los escuelas generales Arce y Salazar ocu-
pan sólo el puesto que los correspondía entre los
hombres que han prestado servicios eminentes a la
nación en la guerra o en la paz.